



MENDOZA, 16 MAY 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 3312/13 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Tomás Kevin ESCOBAR a la cátedra "Fotografía Básica", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno ESCOBAR cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe del Profesor Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

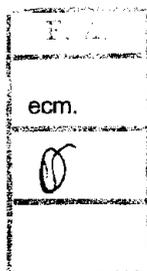
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del alumno Tomás Kevin ESCOBAR (Registro N° 21.290 – D.N.I. N° 33.911.187), a la cátedra "Fotografía Básica", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2013.

ARTÍCULO 2º.- El alumno Tomás Kevin ESCOBAR deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **350**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TAGHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO